EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8484 | SANTA FE, miércoles 31 de julio de 1946 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

DIOSE A CONOCER ANOCHE EL TEXTO DEL ANTEPROYECTO DE TRATADO DE PAZ CON ITALIA

PARIS, 31 (UP). — Publicamos a continuación el texto del tratado de paz entre las Naciones Unidas e Italia, que será sometido a la aprobación de la Conferencia reunida en esta capital.

Insertamos solamente las cláusulas fundamentales. Hemos omitido algunas de sus disposiciones en razón de su carácter secundario o por ser exclusivamente de forma o por tener vigencia transitoria.

Preámbulo

La Unión de Repúblicas Socialistas del Soviet, el Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, China, Francia, Australia, Bélgica, Rusia Blanca, Brasil, Canadá, Checoeslovaquia, Etiopía, Grecia, India, Nueva Zelandia, Polonia, Ucrania, la Unión de Sur Africa y Yugoslavia, a quienes se referirá en adelante como aliados y potencias asociadas por una parte, e Italia por la otra.

Puesto que Italia, bajo el régimen fascista, formó parte del Pacto Tripartito con Alemania y el Japón, declaró la guerra de agresión y participó en la guerra contra los aliados y potencias asociadas y otras naciones unidas y tiene parte de responsabilidad por la guerra.

Visto que bajo la presión de acontecimientos militares, el régimen fascista de Italia fué derrocado el 25 de julio de 1943, rindiéndose Italia incondicionalmente [illegible] los términos del armisticio que fué firmado el 3 y 29 de setiembre del mismo año.

[illegible]

Los gastos de las comisiones de fronteras serán sufragados por partes iguales por los dos gobiernos interesados.

Francia e Italia

Italia cede a Francia la plena soberanía del antiguo territorio italiano, situado en la zona francesa, de la frontera francoitaliana descrita en el artículo 2o.

AUSTRIA

(Cláusulas especiales)

Italia celebrará o confirmará los acuerdos hechos con Austria para garantizar el libre tránsito de pasajeros y carga entre el norte y el este de Tirol.

YUGOSLAVIA

(Cláusulas especiales)

Italia cede a Yugoslavia el territorio situado entre las nuevas fronteras de Yugoslavia según se estipulan en los artículos 3 y 16, y la frontera italo-yugoslava según existía el primero de enero de 1938, como también la comuna de Zara y todas las islas adyacentes.

Segundo, Italia cede a Yugoslavia, bajo plena soberanía, la isla de Pelagosa y la isla adyacente. La isla de Pelagosa permanecerá desmilitarizada. Los pescadores italianos gozarán de los mismos derechos en Pelagosa y las aguas que la rodean, que los pescadores yugoeslavos tenían antes del 6 de abril de 1941.

GRECIA

(Cláusula especial)

Italia cederá a Grecia bajo plena soberanía las islas del Dodecaneso [illegible]

[illegible]

CLAUSULAS POLITICAS

Cláusulas generales

COLONIAS ITALIANAS

INTERESES ESPECIALES EN CHINA

Albania

Etiopía

TERRITORIO LIBRE DE TRIESTE

Cláusulas navales, militares y aéreas

Limitaciones generales

[illegible]

(Pasa a página 2)

YUGOSLAVIA PIDIO LA ADMISION DE ALBANIA EN LA CONFERENCIA

PARIS, 31 (UP). — Yugoslavia demandó hoy públicamente el derecho del veto sobre las decisiones que afecten a Trieste e intentó aumentar el número de integrantes del bloque soviético en la conferencia de la paz, al proponer que se invite a Albania como vigésima segunda nación participante.

La exposición de los puntos de vista de Yugoslavia, en la primera sesión pública de la importante comisión de reglas de procedimientos, estuvo a cargo del delegado señor Mosha Pijade. Al mismo tiempo Holanda tomó la iniciativa en la lucha de las naciones pequeñas en procura de mayor voz en la conferencia, cuando el barón Van Boetzelaer en un breve pero vigoroso discurso ante la comisión de procedimientos, acusó a las grandes potencias de reservar para ellas toda la autoridad y forma de procedimientos que harían imposible que la conferencia llegue a decisiones rápidas.

El jefe de la delegación australiana señor Evatt apoyó vigorosamente la propuesta holandesa en pro del sistema de la mayoría simple y declaró que el sistema de la mayoría de dos tercios propiciado por los cuatro grandes, impediría la introducción de enmiendas por la conferencia.

A raíz de las cuestiones planteadas por los delegados holandés y australiano, la sesión se convirtió en el campo de lucha de dos tendencias: la lucha de las naciones pequeñas contra el dominio de la sesión por las grandes potencias, y la tentativa del bloque pro ruso de reducir la mayoría normal de 16 a 5 con que cuentan las potencias occidentales. Dijo el delegado holandés que las cuatro grandes potencias decidieron en Moscú que hubiera tres fases en la estructuración de los tratados de paz y añadió: "La delegación holandesa opina que ese procedimiento es incompatible con la soberanía de las naciones medianas y pequeñas".

Evatt estaba de pie cuando terminó de hablar el delegado holandés que atacó duramente el sistema de mayoría de dos tercios, [illegible] das. Inmediatamente pidió que se aplique el sistema de mayoría simple. También atacó la forma en que está procediendo la comisión y sugirió que el presidente fijara un plazo para la presentación de enmiendas a las normas sugeridas por los cuatro grandes a fin de que la comisión pueda proceder en forma ordenada. [illegible]

[illegible]

La asamblea de la paz realizó esta tarde su tercera reunión plenaria

PARIS, 31 (UP). — A las 16.03 se inició la tercera sesión plenaria de la conferencia de la paz.

Discurso del señor Molotov

PARIS, 31 (UP.) — El canciller soviético señor Molotov declaró en la tercera sesión plenaria de la conferencia de la paz que los satélites deben pagar las consecuencias de haber sido vasallos de la Alemania hitlerista en la segunda gran guerra.

El señor Molotov, que habló en ruso, fué saludado con fuertes aplausos cuando se encaminó hacia la tribuna para pronunciar su discurso. Señaló el ministro ruso que esta conferencia de paz está en realidad constituída por cinco conferencias de paz, puesto que atañe a cinco países que entraron en la guerra como los aliados en apoyo de Hitler, pero que "en el transcurso de la guerra rompieron con Alemania y sus dirigentes fascistas y se pusieron de parte de los países democráticos para lograr la victoria".

[illegible] a que Alemania sometió a naciones pequeñas. El señor Molotov defendió al Consejo de Cancilleres y dijo que ese organismo fué creado expresamente para resolver las cuestiones de la paz, no mediante imposiciones sino por acuerdos. Dijo que el Consejo no satisface las aspiraciones de todos los pueblos aliados, pero que los ataques que se hacen ahora contra sus decisiones son realizados por reaccionarios [illegible] la esperanza de que no continuará la cooperación entre las grandes potencias". Dijo que la actual conferencia podrá discutir [illegible] todas las cuestiones referentes a los proyectos de los tratados y que "las 21 naciones tendrán iguales derechos para expresar libre y abiertamente sus puntos de vista respecto de cualquier tratado".

[illegible] que "cualquier punto de vista que se exprese aquí será escuchado con respeto y eventualmente se le prestará la debida consideración. [illegible]

La exposición de Mr. Evatt

[illegible]

Levantóse la sesión a las 19

[illegible]

AGITADO DEBATE EN TORNO AL SISTEMA DE VOTACION

Australia y Holanda se oponen a la propuesta de los dos tercios

PARIS, 31 (UP). — Australia y Holanda encabezaron hoy una rebelión de las naciones pequeñas contra el dominio de las grandes potencias en la conferencia de la paz y demandaron la aplicación del sistema de simple mayoría en las votaciones en lugar del de dos tercios, actitud que fué atacada por el señor Molotov.

Esta rebelión encabezada por el canciller australiano, Sr. Evatt, se produjo en la primera sesión pública de la importante comisión de procedimientos que se inició a las 10.05, prolongándose hasta pasadas las 13 y en la cual el delegado de Yugoslavia, actuando al parecer como vocero de Rusia, procuró lograr el derecho de veto para su país en las cuestiones que afectan a Trieste e intentó aumentar el número de votos del "bloque soviético" al solicitar la admisión de Albania a la conferencia.

A la posición de Holanda respecto del voto se adhirió plenamente Grecia por intermedio de su delegado, el primer ministro señor Tsaldaris. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores [illegible]

[illegible]

El delegado yugoeslavo pidió la admisión de Albania

PARIS, 31 (UP). — El delegado yugoeslavo Sr. Pijade solicitó que Albania fuera incorporada a la conferencia de la paz como 22o. miembro participante, en un discurso público con que se inició en el Palacio de Luxemburgo, a las 10.10, la sesión del comité de reglas de procedimientos.

El Sr. Pijade comenzó diciendo que Yugoslavia aprobaba las sugestiones y recomendaciones hechas por los "cuatro grandes" en materia de procedimientos con lo que indirectamente se pronunció en favor de la exigencia de dos tercios de votos para la aprobación de tratados.

Hizo tal declaración luego de detenerse repentinamente en la mitad de su discurso, aparentemente a raíz de una indicación de sus asesores. Después, la delegación holandesa se manifestó partidaria de la simple mayoría y sostuvo que el requisito de los dos tercios propuesto por los "cuatro grandes" reducirá a los países [illegible]

[illegible]

La sesión de la comisión fué levantada a las 13.17 hasta mañana a las 10 en que comenzará la discusión, punto por punto, de las reglas de procedimientos propuestas [illegible]

La comisión de procedimientos

Adhesión griega a la posición holandesa

[illegible]

Hicieron declaraciones los oficiales de EE. UU. detenidos por los rusos

BERLIN, 31 (UP). — [illegible]

Suspensión impuesta al partido polaco Agrario

LONDRES, 31 (UP). — [illegible]

El Gral. D. Eisenhower visitará R. de Janeiro

WASHINGTON, 31 (UP). — [illegible]

Nenni conferenció con James Byrnes y Neves da Fontoura

PARIS, 31 (UP). — Después de una cordial conferencia de media hora con el señor Byrnes, el vice-primer ministro italiano, señor Nenni, reveló que se ha llegado a un acuerdo en principio para que él se traslade a Washington en octubre con el fin de discutir la concertación de un acuerdo comercial entre Estados Unidos e Italia.

Nenni declaró que su conversación con Byrnes fué cordial y que el último se había mostrado muy comprensivo. [illegible]

Nenni se verá con el canciller brasileño De Fontoura esta tarde. [illegible]

[illegible]

Realizaron progresos las tropas nacionalistas chinas

NANKING, 31 (UP). — En esferas comunistas se admitió que [illegible]

Preparativos para el segundo experimento atómico bajo el agua

BIKINI, 31 (UP). — [illegible]

Indemnizaciones que debe pagar Alemania

NUEVA YORK, 31, (ONA). — Hace diez y ocho meses, cuando se supo que Rusia había pedido reparaciones alemanas por una cantidad de diez billones de dólares, esta cantidad fué considerada moderada y nadie criticó al presidente Roosevelt por aceptar esa cifra en Yalta como base para una discusión.

Ahora esa misma posición rusa es rechazada por el secretario de Estado, Byrnes. La considera una cantidad exorbitante, ruinosa para la economía alemana para toda Europa. ¿Qué ha sucedido para cambiar la actitud de de Estados Unidos respecto a este asunto?

No es explicación suficiente asegurar que Estados Unidos subestimó la extensión alemana en febrero de 1945. Los tres meses subsiguientes de guerra aumentaron en mucho la destrucción habida en el Reich, pero nadie puede discutir que las ciudades alemanas eran ya montañas de escombros cuando los "tres grandes" [illegible] la partición del país en cuatro zonas de ocupación.

Puede llevar años reconstruir las ciudades alemanas; la escasez de viviendas puede durar décadas, pero las minas de carbón, las grandes fundiciones de acero, las fábricas de maquinarias y todos los otros establecimientos industriales pueden ser puestos en operación en tiempo relativamente corto, una vez que se hayan hecho las reparaciones más necesarias, y cuando los aliados se pongan de acuerdo en una común política económica para el país como una unidad. El problema sería entonces si los alemanes trabajarían solamente para la reconstrucción de su propio país o si contribuirían a la reconstrucción de todas las zonas que devastaron durante la guerra.

No hay duda de que el reclamo ruso por las reparaciones es moralmente justificado. No es necesario intentar una lista detallada de daños sufridos por la Unión Soviética durante la ocupación [illegible]

[illegible]

Donald Bell

El navegante argentino Vito Dumas fué hallado cerca de las Is. Canarias

NUEVA YORK, 31. (UP) — Un vocero del servicio de guardacostas informó hoy que se ha abandonado la búsqueda especial del deportista argentino Vito Dumas, cuya goleta desapareció mientras navegaba a este puerto desde La Habana, pero que todo el servicio de guardacostas continúa con orden de alerta.

Añadió que todos los días salen patrullas aeronavales desde varios puntos en toda la extensión de la costa oriental y que si bien se trata de patrullas de rutina, tienen instrucciones de mantenerse alertas para tratar de localizar a Vito Dumas. Los informes de las patrullas en la zona de Norfolk donde, según una información, Vito Dumas había sido avistado por un buque inglés el 2 del corriente, son todos negativos.

Dumas habría cambiado el rumbo

BUENOS AIRES, 31. — Aunque los días transcurridos desde que fué avistado Vito Dumas por el petrolero británico "San Venancio" mantienen la incertidumbre acerca de su suerte, la posición indica claramente que el navegante solitario más que haber extraviado el rumbo ha puesto proa hacia otras latitudes.

Las declaraciones de la oficialidad y de algunos tripulantes del "San Venancio" borran cualquier duda que pudiera existir acerca de las condiciones, tanto de la nave como de Vito Dumas, ya que existe la afirmación rotunda de que el "Lehg II" navegaba a vela desplegada mostrando su conocida gallardía, respondiendo a la mano del navegante solitario que mostraba un excelente estado de salud.

El [illegible] sirvió, además, para confirmar las previsiones que adopta Vito Dumas cuando se dispone a iniciar uno de sus cruceros, en lo que respecta al aprovisionamiento de combustible. Los marinos británicos afirman que el navegante declinó los reiterados ofrecimientos de víveres, lo que indica claramente que las bodegas de su pequeña embarcación se hallaban bien provistas. Para mayor abundancia de detalles tendientes a descartar la hipótesis de que la falta de víveres pudiera conspirar contra los propósitos del navegante, existen los antecedentes de sus anteriores viajes. Al llegar Dumas a Santiago de Chile después de dar la vuelta al mundo, obsequió a un grupo de marinos chilenos con champagne argentino, que causó entre los agasajados la impresión que es de imaginar.

En cuanto a la prolongada permanencia en el mar después de haber salido de La Habana en procura, presumiblemente, del puerto de Nueva York, etapa que estaba en los planes primitivos de Vito Dumas, no significa ninguna hazaña si la cotejamos con las que ya ha cumplido anteriormente. Basta recordar como dato ilustrativo los 104 días que le demandó la etapa Ciudad del Cabo - Nueva Zelandia, a través de los cuales no se tuvo ninguna noticia sobre su posición.

Todo lo anteriormente expuesto parece demostrar con elocuencia que Vito Dumas ha cambiado deliberadamente de rumbo, poniendo proa a su "Lehg II" hacia España o Gran Bretaña. El hallazgo de la embarcación al oeste de las islas Azores, a lo que hay que agregar antecedentes de mucha importancia, en este caso parece indicar que es España el próximo punto a tocar por el navegante solitario.

En una carta que podría tildarse de reciente, teniendo en cuenta los días sin noticias, Vito Dumas le decía a un amigo: "Quisiera ir a un lugar que fuí para saber si todavía es". Se refería, sin duda, a España, de la que tiene imborrables recuerdos desde el momento en que tocó ese país en su viaje alrededor del mundo y a través de sus excursiones por el interior.

En rueda de amigos solía contar con visible emoción su visita a la iglesia donde Cristóbal Colón recibió la bendición antes de emprender su viaje que daría como resultado el hallazgo de nuevos territorios. En otra carta dirigida a otro amigo le decía que luego de llegar a Nueva York "puede ser que cambie rumbo a Inglaterra", pero lo evidente es que no ha llegado a Nueva York y que su posición es muy alejada de la ruta hacia ese puerto, acercándose hacia España, adonde parece dirigirse.

FUE HALLADO VITO DUMAS

LAS PALMAS (Islas Canarias), 31. (UP). — Ha sido hallado el navegante solitario argentino Vito Dumas.

Dumas fué avistado a bordo de su yate por el vapor español "Serantes", cuando navegaba entre Cabo Verde y las islas Canarias, el lunes pasado. Fué trasladado a Las Palmas donde llegó esta mañana.

Vito Dumas se hallaba desde hace varios días sin agua ni víveres y casi totalmente extenuado. Al ofrecérsele que repusiera sus fuerzas en Las Palmas agradeció el ofrecimiento sin aceptarlo y después de abastecerse de agua y víveres continuó viaje, despidiéndose con vivas a la Argentina y a España.

Gestiones para evitar el paro de estibadores

WASHINGTON, 31. (UP). — El secretario de Trabajo, Sr. Lewis Schwellenbach, formuló un llamado al sindicato de estibadores para que aplace el paro marítimo en la costa del Pacífico que debe comenzar esta noche a las 24 "en vista de la importancia que tiene para la nación evitar la paralización de los movimientos de buques a causa de los compromisos contraídos por Estados Unidos en el extranjero", hasta tanto la Junta Nacional de Relaciones Obreras pueda tomar una decisión.

Los derechos políticos a los negros

WASHINGTON, 31. (UP). — Hoy decidirá el Senado la aprobación o el rechazo de la ley cuya finalidad principal es dar derechos políticos a los negros del sur del país.

Esta tarde no se votará el proyecto pero se tratarán cuestiones preliminares que permitirán adivinar la suerte que correrá esta medida de gobierno. La mayoría de los senadores favorece al proyecto aprobado por la Cámara de Representantes, pero un pequeño grupo de senadores del sur vienen haciendo uso de su facultad parlamentaria para hablar infinitamente cuando se trata la cuestión y postergar al fin su estudio.

Heirens se negó a dar detalles acerca de los asesinatos que cometió

CHICAGO, 31. (UP) — Las autoridades estaduales anunciaron que procederán "en la forma acostumbrada" en el caso contra el joven William Heirens, de 17 años, después que éste se negó a suministrar detalles de la muerte de Suzanne Degnan y de otros dos asesinatos.

Heirens trastornó los planes destinados a salvarlo de la silla eléctrica al negarse a responder a preguntas que le formularon ayer funcionarios del Departamento de Justicia. Pese a las exhortaciones de los letrados defensores y de su padre, el joven respondió solamente: "No sé; no recuerdo", al ser interrogado respecto de los asesinatos. Según se informa, Heirens se negó a último momento a confesar porque teme que una vez que revele los detalles nada pueda salvarlo de la silla eléctrica.

Tel Aviv se halla bajo un enérgico control de las fuerzas británicas

TEL AVIV, 31. (UP) — Las tropas convirtieron esta ciudad en un campo armado, dedicándose a identificar a todos los hombres y mujeres mayores de 15 años en busca de los terroristas judíos. La población es de doscientas mil almas. Asignóse un soldado británico cada diez habitantes en esta ciudad panhebrea, que, como tal, es la primera del mundo. La tensión va creciendo a medida que avanza metódicamente el registro, casa por casa. Algunas personas se pasaron 24 horas sin alimentos a causa del toque de queda.

Un contingente de 20.000 hombres de dos divisiones, una de ellas la sexta aérea transportada, participaron en las operaciones, que son las mayores que se hayan visto en Tierra Santa. La búsqueda se realizó sistemática y ordenadamente después de haber sido dividida la ciudad en 20 zonas para facilitar el procedimiento.

A las tropas se las proveyó de listas alfabéticas con los nombres de los sospechosos de los dos grupos extremistas, el Irgun Zvai Leumi y el Stern y de fotografías de los elementos más peligrosos, así como de planos de la ciudad. En cada casa se les ordenaba a todos los varones no enfermos de 15 a 50 años y a las mujeres de 15 a 35 que se aprestaran para ser reunidos en un lugar determinado. Las personas que alegaban estar enfermas se les practicaba un examen médico para determinar si la enfermedad no era simulada. Los policías judíos a quienes ayer se les dió orden de permanecer en sus domicilios, recibieron hoy instrucciones de preparar abastecimientos de víveres para la venta esta tarde, en que se hará el primer levantamiento del rígido toque de queda por dos horas. Hasta el momento no han ocurrido incidentes graves.

En el comando de brigada establecido en el teatro judío, oficiales del servicio de informaciones procedían a interrogar a las personas que eran conducidas hasta allí por las tropas.

El debate sobre Palestina

LONDRES, 31 (UP). — El Lord Presidente del Consejo, Sr. Herbert Morrison, al abrir en la Cámara de los Comunes el debate sobre Palestina, declaró que el más grande obstáculo con que han tropezado los esfuerzos de Gran Bretaña para eliminar el terrorismo en Tierra Santa "ha sido la negativa de la población judía de cooperar con las fuerzas de la ley y el orden".

El plan de partición de Palestina

LONDRES, 31. (UP). — Lord Addison, declaró hoy en la alta cámara que el plan para la partición de Palestina propone que el país sea dividido en cuatro zonas, a saber: una provincia árabe, una provincia judía, un distrito de Jerusalén y el distrito de Negb.

No existe censura a la prensa en Uruguay

NUEVA YORK, 31 (UP). — El ministro del Uruguay, señor José Mora, declaró: "El Ministerio de Relaciones Exteriores me comunica que no se ha establecido ninguna censura de prensa y que el malentendido surge de haberse emitido una orden administrativa que dispone la inscripción de los corresponsales extranjeros en un registro".

Viaja a Buenos Aires el general boliviano D. Toro

SANTIAGO DE CHILE, 31 (UP) — Pocos minutos antes de partir en avión para Buenos Aires, el general boliviano David Toro en una entrevista telefónica desde el aeródromo de Cerrillo, negó que lleva una misión confidencial.

Manifestó por teléfono desde el aeródromo, donde aguardaba la partida del avión de la Panagra, que su viaje obedece a motivos particulares y añadió que los asuntos de la junta de gobierno de La Paz se hallan en Buenos Aires a cargo del agente confidencial señor Pinto Escalier. Dijo que permanecerá dos semanas en la capital argentina y que luego regresará a Bolivia.

URUGUAY

Se encuentran en huelga los obreros tranviarios

MONTEVIDEO, 31 (UP). — Se cumple hoy el primer día de la huelga decretada por los obreros tranviarios que reclaman mejoras en los sueldos y otros beneficios. El paro ha sido total y, por ende, la empresa tranviaria "Sociedad Comercial de Montevideo", ha tenido que recurrir a empleados administrativos para ejercer las funciones de conductores o guardas en los escasos coches que circulan.

En las primeras horas de la mañana los medios de transporte disponibles, ómnibus, tranvías y automóviles colectivos no alcanzaron para transportar las personas que se dirigían a sus ocupaciones, lo cual dió lugar a que muchos empleados y obreros debieran recurrir a medios improvisados para salir del paso. Hasta el momento el paro se desarrolla en forma tranquila.

Se trata de regularizar el servicio de transporte

MONTEVIDEO, 31. (UP). — La empresa de ómnibus "Cutcsa", que tiene a su cargo los servicios de transporte de pasajeros en el departamento de Montevideo, aumentó hoy el número de sus coches en circulación para colaborar con las autoridades en el intento de mitigar los inconvenientes causados por la huelga de tranviarios.

Sobre el total habitual de 425 coches, circulaban 100 para mediodía con horarios más cortos que los de costumbre. Los tranvías que circularon hoy con inspectores que trabajaban como conductores y guardas, fueron sólo 83, en tanto que normalmente son 425.

Estalló esta madrugada un incendio a bordo del buque "Duque de Caxias"

RIO DE JANEIRO, 31. (UP). — Se ha declarado un incendio a bordo del transporte "Duque de Caxias" que navega a la altura del cabo Frío. El "Duque de Caxias" había zarpado ayer por la noche para Europa con 1.080 pasajeros. El incendio se declaró en horas de la madrugada.

Buques de guerra brasileños y naves mercantes inglesas y norteamericanas están socorriendo a los pasajeros. El "Duque de Caxias" será remolcado hasta este puerto con fuego a bordo. Este vapor desplaza 16.000 toneladas y fué empleado durante la guerra para el transporte de tropas brasileñas que lucharon en Italia. Se dirigía a Lisboa y Nápoles para recoger inmigrantes. Hasta ahora no hay detalles sobre las proporciones del incendio ni del número de víctimas. Los pasajeros del "Duque de Caxias" fueron socorridos por el vapor mercante inglés "Dover Hill", mientras los 150 tripulantes continúan a bordo. Cinco barcos de guerra brasileños también prestan auxilio en la lucha contra el fuego.

Fué dominado el siniestro

RIO DE JANEIRO, 31. (UP). — Cerca de 1.080 pasajeros del "Duque de Caxias", a bordo del cual se declaró un incendio esta madrugada, se hallan a bordo del buque británico "Dover Hill".

La información oficial anuncia que "el incendio ha sido dominado".

El número de víctimas en el "Duque de Caxias"

RIO DE JANEIRO, 31. (UP). — Aunque se ignora todavía el número de víctimas del incendio del "Duque de Caxias", el Ministerio de Marina solicitó que se reserven todas las camas disponibles en el Hospital Municipal.

Se ha sabido que el número exacto de pasajeros es de 1.067. Otros cinco navíos de guerra han llegado al lugar del siniestro.

Entrevista del canciller con el embajador de los E.U., Mr. Messersmith

BUENOS AIRES, 31. — Una prolongada conferencia mantuvieron ayer a la tarde el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia, y el embajador en Buenos Aires de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Messersmith.

Ninguna información oficial se suministró sobre lo conversado en esta oportunidad, pero ha trascendido, sin embargo, que en el curso de la misma se trataron asuntos de importancia relativos al futuro de las vinculaciones entre los Estados Unidos y la Argentina.

Es así como se pudo saber que la visita de referencia es la continuación de otras sostenidas entre el representante de la Unión y el canciller Bramuglia, durante las cuales se ha estudiado una serie de asuntos pendientes, cuya solución definitiva es objeto de tramitaciones por parte del embajador norteamericano y el canciller.

Siempre a estar a las informaciones recogidas en fuentes dignas del mayor crédito, se trataría de allanar cualquier obstáculo que pueda entorpecer la buena marcha de las relaciones diplomáticas entre ambos países. De esta manera se habría considerado especialmente la ratificación de las actas de Chapultepec y San Francisco actualmente a estudio del Senado de la Nación, así como también otros detalles conexos.

Otro de los temas abordados entre el doctor Bramuglia y el embajador Messersmith sería la situación de Bolivia, prosiguiéndose de esta suerte el sistema de consulta para el posible reconocimiento del futuro gobierno provisional constituído en aquel país.

Una vez concluída la entrevista con el canciller, el representante diplomático de la Unión fué abordado por los periodistas, ante quienes se excusó de hacer declaraciones limitándose a responder que durante la visita se trataron algunos asuntos de interés general para ambos países.

Gestiones del embajador chino

BUENOS AIRES, 31. — Si bien no se ha suministrado ninguna información oficial sobre el particular, se ha podido saber que la República de China, por intermedio de su embajador en Buenos Aires, doctor Chien Chien, está tramitando con las autoridades argentinas la concertación de un convenio comercial para el envío de trigo.

ROSARIO

En la exposición de la Sociedad Rural figura el salón del automóvil

ROSARIO, 31. — La Sociedad Rural de Rosario, en ocasión de celebrar su 16a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio que se inaugurará el sábado próximo, con asistencia de las autoridades de la Nación, de la provincia y locales, como así también con la concurrencia del cuerpo consular acreditado en nuestra ciudad, representantes de la prensa y delegaciones de instituciones afines, resolvió reabrir las puertas del Salón del Automóvil, iniciativa que le corresponde y que llevó a cabo con éxito desde 1914 hasta la iniciación de la última guerra, como homenaje y adhesión al cincuentenario de la industria automovilística, celebración que se cumple el año actual.

Cuenta la Sociedad Rural con un magnífico salón para estas justas y confía que todas las unidades llegadas en la posguerra y que actualmente se hallan en nuestra ciudad, serán exhibidas, teniendo en cuenta los propósitos que animan a la institución y las razones que la determinan a reiniciar los Salones del Automóvil.

Festival hípico.— Con los auspicios del Club Hípico "Gral. San Martín" por delegación de la Sociedad Rural de Rosario, los días 4 y 11 se realizarán interesantes pruebas hípicas de acuerdo al siguiente programa:

Día 4: concurso de presentación de jinetes con montura (inglesa) y con recado a la usanza criolla. Para esta presentación se cuenta con importantes premios en efectivo ofrecidos por la Asociación Argentina de Fomento Equino.

El día 11: se desarrollará el programa de saltos a la americana, para jinetes de primera, segunda y tercera categoría. El programa comprende 17 obstáculos con 20 saltos variados, con altura máxima hasta 1.20 mts. y ancho 3.20 mts. Se disputarán los premios ofrecidos por la Sociedad Rural de Rosario.

El anteproyecto del tratado de paz con Italia

(Viene de página 1a.)

desde que el presente tratado sea puesto en vigencia.

Italia dará la disposición siguiente a las unidades excedentes de su escuadra: unidades especificadas de la marina italiana serán puestas a disposición de los gobiernos de la Unión Soviética, el Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y Francia.

En Sicilia y Cerdeña está prohibido a Italia construir instalaciones navales, militares o para las fuerzas aéreas, o fortificaciones, excepto las instalaciones para el acuartelamiento de las fuerzas de seguridad que sean necesarias para las tareas de carácter interno.

Italia no poseerá, construirá o experimentará con:

Proyectiles de autopropulsión o dirigidos o aparatos relacionados con la descarga de los mismos.

Cualquier cañón que tenga un alcance superior a los 30 kilómetros.

Minas marinas que sean del tipo sin contacto, es decir, actuadas por mecanismos.

Los torpedos capaces de ser tripulados.

Está prohibida la adquisición de material bélico de origen germano o japonés, sea del interior o exterior de Italia, como también está prohibida su fabricación.

Italia no fabricará ni poseerá, pública o privadamente, material de guerra de tipo diferente o en cantidades que excedan los necesarios para las fuerzas permitidas en las secciones III, IV y V, a continuación detalladas.

Limitaciones impuestas a la marina italiana

La actual marina de guerra de Italia será reducida al siguiente número de unidades: a) Buques de guerra mayores: 2 acorazados, 4 cruceros, 4 destructores, 16 torpederos y 20 corbetas. b) Buques de guerra menores y auxiliares: el número que pueda ser tripulado y mantenido con 2.500 oficiales y marinos.

El personal total de la marina de guerra italiana, incluso el personal de las fuerzas aéreas navales, no excederá de 22.500 oficiales y marinos.

Limitaciones impuestas al ejército italiano

El ejército italiano —inclusive los guardias de las fronteras— quedará limitado a una fuerza de 185.000 hombres, inclusive las fuerzas combatientes, servicios auxiliares y personal de servicio y 65.000 carabineros. Aunque ambos elementos pueden variar por 10.000 hombres, siempre que el total general no exceda de los 250.000, la organización y armamento de las fuerzas terrestres italianas, como también su distribución por toda Italia, tendrá la finalidad de hacer frente a las tareas de carácter interno y defensa local de las fronteras italianas, como también la defensa antiaérea.

El armamento del ejército italiano no incluirá más de 200 tanques, entre medianos y pesados.

Limitaciones impuestas a las fuerzas aéreas italianas

Las fuerzas aéreas italianas, inclusive el arma aérea naval, estarán limitadas a una fuerza de 200 aviones de combate y reconocimiento y 150 aviones de transporte para el servicio de socorro naval y adiestramiento, como también el tipo de aviones de "enlace". Estos totales incluyen los aviones de la reserva.

El personal de las fuerzas aéreas italianas incluso el personal de las fuerzas aéreas navales estará limitado a un total de 25.000 hombres, que incluirá a las fuerzas de combate, el personal de servicio y auxiliares.

Disposición del material de guerra

Todo el material de guerra italiano en exceso del permitido para las fuerzas armadas especificadas en las secciones III, IV y V será puesto a disposición de la Unión Soviética, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y Francia, de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas a Italia.

Prisioneros de guerra

Los prisioneros de guerra italianos serán repatriados tan pronto como sea posible, de acuerdo con los arreglos hechos mutuamente por las potencias individualmente que los tienen en su poder e Italia.

Retiro de los aliados y potencias asociadas

Las fuerzas aliadas y de las potencias asociadas serán retiradas de Italia en cuanto sea posible y, en cualquier caso, no después de los 90 días de la entrada en vigencia del presente tratado.

Reclamaciones resultantes de la guerra

Reparación a las repúblicas de la Unión Soviética.

Italia pagará a la Unión Soviética reparaciones por un total de 100 millones de dólares distribuídos sobre un período de 7 años desde la fecha en que entre en vigencia el presente tratado. No se harán entregas durante los 2 primeros años de la producción industrial corriente del país.

Las reparaciones serán hechas de las siguientes fuentes:

Una parte de los equipos y herramientas de las fábricas italianas destinadas a la fabricación de material bélico que no sea necesario para los establecimientos militares permitidos y no sea fácilmente susceptible de ser convertido a fines civiles y que se retire de Italia de acuerdo al artículo 58 de este tratado.

De los bienes italianos en Rumania, Bulgaria y Hungría, sujetos a las excepciones especificadas en el párrafo 5 del artículo 69.

Reparaciones a otras potencias

Nota. — Las reclamaciones formuladas por las otras potencias, en particular Francia, Yugoslavia, Grecia, Albania y Etiopía serán consideradas por la conferencia de paz, junto con los medios y los totales que podrán ser pagados.

Italia renuncia a las reclamaciones

Italia renuncia a reclamaciones de toda clase contra las naciones aliadas y asociadas y a favor del gobierno italiano y ciudadanos italianos, que resulten directamente de la guerra o de las acciones de guerra derivadas de la existencia de la misma en Europa desde el 1o. de setiembre de 1939, estuviesen o no en guerra con Italia las potencias aliadas y asociadas en ese tiempo.

Propiedad italiana en territorio de potencias aliadas y asociadas

Cada una de las potencias aliadas o asociadas debe tener el derecho de apoderarse, retener, liquidar o tomar cualquiera otra acción con respecto a toda la propiedad, derechos o intereses dentro de su territorio, que en la fecha de entrar en vigor este tratado pertenezcan a Italia o a ciudadanos italianos, y aplicar dicha propiedad o su producto a los fines que se estimen convenientes para pagar las reclamaciones de las naciones o sus ciudadanos contra Italia o ciudadanos italianos, incluyendo las deudas, con excepción de las reclamaciones plenamente satisfechas bajo otros artículos de este tratado.

Toda propiedad italiana o su valor que exceda a tales reclamaciones será devuelta.

Cláusulas finales

Durante un período que no exceda de 18 meses, a partir de la vigencia de este tratado, los embajadores en Roma de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, del Reino Unido, de los Estados Unidos de Norteamérica y de Francia, actuando de común acuerdo, representarán a las potencias aliadas y asociadas en los tratos con el gobierno italiano en todas las gestiones concernientes al cumplimiento e interpretación del presente tratado.

Los cuatro embajadores suministrarán al gobierno italiano toda la guía, asesoramiento técnico y aclaraciones que puedan ser necesarias para asegurar el rápido y eficiente cumplimiento del presente tratado en sus términos y espíritu.

Cualquier otro miembro de las Naciones Unidas que no sea firmante del presente tratado, que esté en estado de guerra con Italia, puede aceptar este tratado y al hacerlo puede considerarse potencia asociada.

El presente tratado, cuyos textos en francés, inglés y ruso son auténticos, será ratificado por las potencias aliadas y asociadas. El tratado será ratificado por Italia y entrará en vigor inmediatamente al ser depositadas las ratificaciones por Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética. Los instrumentos de ratificación serán dentro del tiempo más breve posible, depositados y el tratado entrará en vigor una vez que sea depositado. El actual tratado será depositado en los archivos del gobierno de la República Francesa, que entregará una copia certificada a cada una de las naciones firmantes.

ROSARIO

El sábado se reunirá la convención nacional de la Unión Cívica Radical

ROSARIO, 31. — Restablecido de su reciente enfermedad salió para Buenos Aires el Dr. José C. Sabán que presidirá el sábado próximo la convención nacional del radicalismo. En la fracasada reunión de ayer del Comité Nacional se concretaron nueve renuncias de componentes de la mesa directiva y mañana se hará conocer un interesante documento del presidente Dr. Laurencena que será elevado a la convención.

Deberá el alto cuerpo aceptar la renuncia de todos los miembros del Comité Nacional y en ese caso se designaría una comisión de emergencia dividiéndose el país en siete zonas. Mañana el señor Agustín Rodríguez Araya presentará un interesante proyecto de declaración sobre ciertos asuntos de actualidad.

Comunicado de legisladores provinciales

ROSARIO, 31. — Un grupo de legisladores ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Los que suscriben, integrantes de la totalidad de los legisladores provinciales del sur de Santa Fe a excepción de dos que representan a la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, en el movimiento revolucionario que consagró al general Perón para la presidencia de la República, declaran que tienen conocimiento por informaciones periodísticas que se habrían producido discrepancias entre dichos legisladores, referente a la manera de apreciar el actual momento político que vive la provincia; que habiendo caducado todas las autoridades partidarias para dar paso a la estructuración del partido único de la revolución, se ven en la imperiosa necesidad de asumir a este solo efecto, en su carácter de legisladores, la representación de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, hasta tanto la comisión nacional designada para dicho fin tiene su cometido en esta provincia, y al hacerlo lo hacen sirviendo exclusivamente al alto propósito de mantener el clima de unidad en la doctrina y procedimiento que el movimiento revolucionario reclama; que reafirman conjunta y solidariamente el propósito de servir al partido único de la revolución; que reafirman su solidaridad total con el excelentísimo señor presidente de la Nación y con su excelencia el señor gobernador de la provincia de Santa Fe; que en el orden partidario proclaman su solidaridad con el senador nacional Dr. Antille, que fuera vicepresidente del Comité Nacional y presidente provincial de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, por ser uno de los más altos exponentes con que cuenta el movimiento revolucionario del país, en cuyas inteligentes y leales directivas descansa el peso de la responsabilidad partidaria de esta provincia".

Firman este comunicado los diputados Eleazar Zapata, por Belgrano; Federico Luis Christen, de Constitución; Mario Grasso, de San Lorenzo; Adolfo Rubino, de General López; Emilio González, de Rosario, y Eduardo Torres, también de ésta.

A título informativo debe hacerse saber que en la reunión que hubo el viernes 19 en la presidencia de la Nación, el diputado nacional Valleau Colombres propuso que el senador Dr. Antille fuera consagrado líder en Santa Fe, cosa que no pudo prosperar por falta de apoyo.

Protesta por un discurso del general Perón

ROSARIO, 31. — Según noticias recibidas de Buenos Aires el secretariado de la junta de coordinación democrática que organizó la marcha del 19 de setiembre pasado, presentó una nota al presidente de la Cámara de Diputados protestando por haberse incluído en el diario de sesiones de la asamblea del 4 de junio último el discurso que pronunció el general Perón en Buenos Aires cuando fué proclamado candidato a la presidencia el 12 de febrero ppdo.

Refuta las afirmaciones del mismo sobre la ingerencia en dicho acto del exembajador Braden.

Premióse a un médico

ROSARIO, 31. — La National Gastroenterological Association de Nueva York, que preside el profesor Anthony Bassler terminó de conferirle al Dr. Juan Nasio el premio "certificate of merit" por su mejor trabajo inédito de gastroenterología.

Dentro del mencionado trabajo figura un nuevo tratamiento médico de la colitis crónica tromboulcerosa, original del autor.

El premio conferido es el primero que establece dicha institución norteamericana para los médicos de Estados Unidos y del extranjero, miembros de la Asociación Nacional Norteamericana. El Dr. Nasio obtuvo en 1942 el premio Guillermo Bosch Arana, por su trabajo presentado a la Sociedad Argentina de Cirujanos, y en 1943 el premio Cayetano Viale, institución por el Ateneo de la Facultad de Ciencias Médicas.

Ha sido cancelada la personería a la Unión Industrial Argentina

BUENOS AIRES, 31. — En el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el que se cancela la personería jurídica a la Unión Industrial Argentina.

La intervención a la Sociedad de Beneficencia

BUENOS AIRES, 31. — Ha trascendido que en el curso de la presente semana el Poder Ejecutivo dará a conocer el decreto por el que se dispone la intervención a la Sociedad de Beneficencia de la capital.

Se anticipa que el candidato para desempeñar las funciones de interventor será el capitán Héctor Russo, ex secretario de Trabajo y Previsión.

Visita de una misión hindú

BUENOS AIRES, 31. — En esferas allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se anunció anoche el próximo arribo al país de una misión comercial y financiera de la India, que se propone negociar con las autoridades argentinas la compra de grandes cantidades de productos alimenticios, de manera muy especial el envío de trigo para el pueblo de la India.

REASUMIÓ EL GOBIERNO DE CATAMARCA EL PRIMER MANDATARIO Dr. RODRÍGUEZ

A las 10, acompañado por una numerosa columna cívica, se dirigió a la Casa de Gobierno. El vicegobernador Dr. Córdoba se negó a concurrir a la reasunción del mando

BUENOS AIRES, 31. — En las primeras horas de anoche se recogió la impresión, en la Casa Rosada, que se había agravado altamente la situación existente en Catamarca como culminación de la crisis política desarrollada en los últimos tres días, durante los cuales la Legislatura, previo juicio político, destituyó al gobernador, doctor Pacífico Rodríguez, quien, a su vez, disolvió el Poder Legislativo, y finalmente, mientras se hallaba en la provincia el veedor designado por el presidente de la República, doctor Subiza, el nombrado delegó el mando en el vicegobernador doctor José Córdoba.

De acuerdo con dichas impresiones, recogidas en dependencias del Ministerio del Interior, el comercio de la ciudad de Catamarca cerró las puertas por haberse producido desfiles de manifestaciones a los gritos de "Rodríguez sí, otro no". El movimiento contaba con la adhesión del señor Juan Bracamonte, cuya elección como senador nacional fué desechada por la Alta Cámara de la Nación.

El ministro del Interior, señor Borlenghi, que había permanecido durante toda la tarde en su despacho, habría mantenido anoche una conferencia telefónica con el vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Córdoba. Posteriormente, el señor Borlenghi abandonó la Casa de Gobierno para dirigirse a la residencia presidencial, donde le esperaba el jefe de Estado, el secretario político de la presidencia, doctor Subiza, y el jefe de la policía, general Velazco. No trascendieron los términos de la conferencia entre dichos funcionarios, descontándose que se vincularon a los hechos ocurridos en la provincia norteña.

Continuaron las demostraciones populares

CATAMARCA, 31. — Hasta avanzada hora de esta madrugada se produjeron las manifestaciones populares solicitando la vuelta a sus funciones del gobernador, Dr. Pacífico Rodríguez, a raíz de los acontecimientos suscitados en los últimos días como consecuencia del pleito político entre el Poder Ejecutivo de la provincia y los legisladores que respectivamente dispusieron la caducidad de los mandatos de uno y otro poder.

Como se sabe, la tirantez de la situación creada determinó la intervención de las autoridades nacionales que a los efectos de lograr una conciliación de las partes y con ello dar término al enojoso incidente, destacaron al secretario político de la presidencia de la Nación, Dr. Subiza, el que a tal efecto se trasladó por avión a esta ciudad imponiéndose de los antecedentes del asunto para, posteriormente, informar al presidente, general Perón, teniéndose con ello la impresión que la dilucidación del mismo ha quedado radicada en la metrópoli.

El alejamiento de la función gubernativa por parte del Dr. Pacífico Rodríguez, dió lugar a que dirigentes políticos que siguen la orientación de aquel, como así representantes gremiales simpatizantes con el gobierno, se dieron a la tarea de organizar manifestaciones populares haciendo público deseo para que se reintegrara al cargo, sabiéndose que el Dr. Rodríguez se encontraba en su finca de campo situada en el vecino departamento de El Alto.

Dichas manifestaciones, que tuvieron iniciación poco después de mediodía, con la participación de centenares de personas, fueron acreciendo en número hasta llegar a la medianoche, sumando alrededor de 3.000 personas, entre mujeres y hombres. La numerosa columna que recorrió las principales calles del centro de la ciudad a fin de completar una expresión terminante, obtuvieron la adhesión de la mayoría del comercio, que haciendo causa común procedió al cierre de sus establecimientos. Alrededor de las 22 una muchedumbre se encontraba agolpada en la plaza principal frente a la Casa de Gobierno a la espera del arribo del primer mandatario que, según se había anunciado, regresaría desde su residencia de El Alto, oportunidad en que a viva voz los manifestantes expresaron que no se retirarían hasta tanto el Dr. Rodríguez asumiera el gobierno.

En tales circunstancias una delegación se desprendió de la columna dirigiéndose a la oficina de correos desde donde fué transmitido un despacho telegráfico al presidente de la Nación solicitándole no aceptara bajo ninguna forma la destitución del gobernador y que llamara urgentemente a Buenos Aires al Dr. Julio Herrera, quien es, juntamente con otros, el intermediario en el proceso sedicioso propiciado por el Dr. Vicente Leonidas Saadi, por el que se pretendió destituir al legítimo gobernador. Asimismo hacían presente la adhesión del pueblo de Catamarca al general Perón.

Por su parte, el Sr. Juan Bracamonte cursó un telegrama dirigido al ministro del Interior señalándole que de paso por Catamarca "se veía obligado a comunicarle que es unánime el deseo que el gobernador Rodríguez asuma el mando". Añadió que el comercio había clausurado sus puertas como protesta y que manifestaciones obreras recorrían las calles. A continuación de señalar que se repudiaba la actitud de los legisladores y del vicegobernador Dr. Córdoba, expresaba: "Entiendo que pueden sobrevenir graves hechos si no se contemplan los intereses del pueblo de Catamarca y la justicia de la causa que defiende".

En una de sus recorridas la columna se detuvo frente al domicilio particular del Dr. Rodríguez donde se renovaron las manifestaciones de simpatía hacia el gobernador, vivando su nombre.

Al regresar los manifestantes a la Casa de Gobierno varios oradores usaron de la palabra vertiendo conceptos de carácter violento y formulándose cargos a la situación creada. Ante la insistencia pública habló el ministro de Gobierno quien se manifestó solidario con el gobernador y denunció la existencia de una "quinta columna" dentro del palacio gubernativo que trababa la acción del gobernador. Añadió que "los traidores del Dr. Rodríguez están dentro de la Casa de Gobierno y son los que no cumplen las promesas que han hecho al pueblo". Finalmente anunció que el Dr. Rodríguez se haría presente momentos después.

También usó de la palabra el Sr. Bracamonte, quien expresó que la legislatura había traicionado la voluntad popular. A renglón seguido ocupó la tribuna improvisada el intendente municipal señor Mercado, como así el ex-jefe de policía, señor Iturralde.

En ese estado de efervescencia transcurrieron las horas a la espera de que llegara el gobernador desde El Alto, adonde, según se expresó, se habían destacado delegaciones para ello, pero a las 3.15 de hoy aún no se había registrado la llegada del Dr. Rodríguez y, no obstante, permanecían en la plaza algunos centenares de personas.

Se supo también que el vicegobernador de la provincia, Dr. Córdoba, remitió al ministro del Interior un telegrama imponiéndolo sobre los sucesos registrados.

El Dr. Rodríguez reasumió el mando

CATAMARCA, 31. — En las primeras horas de hoy se escucharon numerosos estallidos de bombas de estruendo por las que se convocaba al pueblo para las 10, ya que a esa hora, según se anunciaba, iba a reasumir el mando el gobernador Dr. Rodríguez. Ya cerca de esa hora se formó una manifestación, la que se dirigió hacia el domicilio particular del Dr. Rodríguez. En este lugar menudearon las voces de adhesión al gobernante, quien había salido a uno de los balcones de su residencia, donde agradeció las numerosas muestras de simpatía. Requerido por los manifestantes, el Dr. Rodríguez se puso al frente de la columna la que se dirigió a la Casa de Gobierno donde en una sencilla ceremonia reasumió el gobierno de la provincia.

El comercio, que en las últimas horas de ayer había cerrado sus puertas adhiriéndose al desagrado general producido por el alejamiento del Dr. Rodríguez, abrió esta mañana y realizó sus operaciones con entera normalidad. En tanto se realizaban los preparativos para la reasunción del mando, fué destacada una comisión a la casa del vicegobernador, Dr. Córdoba, a quien se invitó a concurrir a la Casa de Gobierno. Este se negó terminantemente a ese requerimiento, expresando que se hallaba indispuesto y manifestando que por lo tanto, permanecería en su domicilio.

Se informó al general Perón

BUENOS AIRES, 31. — En la casa de gobierno entrevistaron por separado al general Perón la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción del titular de Agricultura, que se encuentra en el interior de la República.

En reiteradas oportunidades los cronistas destacados en la casa de gobierno trataron de entrevistar al ministro del Interior a fin de imponerse de las novedades ocurridas con respecto al asunto de Catamarca de las que se había informado al general Perón, pero en todos los casos esas gestiones no hallaron eco favorable. La última intentona realizada por los periodistas tuvo lugar a las 12.30, informándoseles por intermedio del subsecretario que tanto el ministro del Interior como el secretario político de la presidencia, Dr. Subiza, no tenían nada que informar.

Oficióse una misa por los pilotos franceses fallecidos el sábado

BUENOS AIRES, 31. — Auspiciada por la embajada de Francia y el comité de sociedades francesas se ofició esta mañana en la capilla del Colegio La Salle una misa en memoria del capitán Servando Lefebre, caballero de la Legión de Honor, y del mecánico Jorge Danier, ambos aviadores franceses fallecidos trágicamente el sábado último en General Pacheco durante la realización de demostraciones con aviones de su país.

La ceremonia se cumplió con la asistencia de funcionarios de la representación diplomática mencionada y autoridades de la entidad auspiciadora y de miembros de la sociedad de la Legión de Honor, como así de numeroso público en su mayoría perteneciente a la colectividad francesa residente en esta capital.

Agitados debates se produjeron hoy en la reunión de Diputados

BUENOS AIRES, 31. — A las 13.35 comenzó su sesión la Cámara de Diputados con la presidencia del Dr. Guardo y asistencia de 88 legisladores. En la sesión de hoy debe continuar estudiándose el proyecto de resolución de que es autor el diputado radical Silvano Santander sobre designación de una comisión que continúe con las tareas iniciadas por la comisión de actividades antiargentinas que cesó en sus funciones el 4 de junio de 1943.

El presidente Dr. Guardo, pronunció algunas palabras al iniciarse la sesión para referirse a las incidencias producidas en la última reunión y explicó que se habían tachado en la versión oficial las expresiones inconvenientes vertidas durante diversas incidencias. Pidió a la Cámara cordura y llamó la atención sobre la repetición de hechos que obliguen la intervención de la presidencia.

El diputado Sanmartino expresó que no era su propósito renovar una cuestión que está concluída y que era el primero en deplorar lo ocurrido que no da prestigio al Parlamento. Hizo una observación sobre la versión de la última sesión y señaló que su exposición aparece totalmente mutilada y que, en cambio, la de su oponente en el debate se publicó extensamente. Dijo luego que su bloque tiene interés también, lo mismo que la presidencia, en resolver los problemas del país sin que ello signifique declinar en su deber de defender las libertades públicas y las instituciones. Añadió que del bloque de la mayoría parten repetidamente voces airadas y expresó que "por esta Cámara han desfilado oposiciones recias y altivas sin que nunca se hayan registrado los hechos de los que fué escenario en los últimos días.".

El presidente advirtió a Sanmartino que estaba fuera de la cuestión.

Contestó dicho legislador que había escuchado con suma tolerancia el sermón laico del presidente y que jamás una oposición debe presentarse de rodillas. Estas manifestaciones y otras del diputado Sanmartino provocaron la reacción de la mayoría y la presidencia hizo sonar la campana de orden.

Hecha la calma, el diputado radical Ravignani hizo notar que la presidencia debió borrar totalmente las expresiones inconvenientes del diario de sesiones y no en forma parcial como se había hecho.

El diputado Santander fué interrumpido por Bustos Fierro y luego pudo aclarar que tendría oportunidad de usar de la palabra en ocasión de considerarse el mensaje. Una indicación radical de hacer comunicar al ministro de Guerra que la Cámara estaría dispuesta a considerar el mensaje con su presencia, fué rechazada por 85 votos contra 37.

La Cámara entró luego a dar lectura a los entrados.

(Sigue la sesión).

La sesión en Senadores

BUENOS AIRES, 31. — Se reunió la Cámara de Senadores con la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 18 de sus miembros.

Consideró el despacho que dictara la comisión respectiva en el proyecto de ley relativo a la nacionalización de las minas de cromo y uranio. Se resolvió declarar en comisión al personal del Senado; en la sesión de mañana se resolverá el nombramiento de secretario y prosecretario.

Se aprobó el proyecto venido en revisión de Diputados acordando 2.020.000 de pesos para la repatriación de argentinos que se hallan en Europa.

(Sigue la sesión).

Se realizó hoy el duelo entre el teniente coronel Cattáneo y el Sr. P. Godoy

BUENOS AIRES, 31. — A raíz de las apreciaciones formuladas en un semanario de esta capital, que el teniente coronel retirado Atilio Cattáneo consideró ofensivas para su persona, se realizó hoy el lance caballeresco entre el aludido militar y el Sr. Segundo Ponzio Godoy, director de dicho semanario.

El duelo realizado a sable duró escasamente un minuto, ya que el teniente coronel Cattáneo alcanzó a su rival con dos golpes: uno en la cabeza y otro en el arco superciliar derecho, en tanto que Godoy hirió levemente a su oponente en el antebrazo. El Dr. Ernesto Malbec, médico de Godoy, dictaminó que éste no podía continuar la lucha, dándose por terminado el lance que se había iniciado a las 11.50. Actuó como director del duelo el Sr. Eduardo Ramos Orumí. Invitados ambos a reconciliarse por parte de los padrinos, se negaron terminantemente.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204836
SANTA FE, JULIO 31 DE 1946

Estabilización americana

La amnistía decretada por el gobierno del Paraguay, permite el retorno del país hermano a las normas de una convivencia democrática de acuerdo con la mejor tradición americana. Casi acalladas las pasiones que la reciente guerra despertó en todo el mundo, parece que ha llegado el momento de que América vuelva a sus cauces institucionales. Recientes acontecimientos señalan que la disposición de los pueblos es firme, y que se cuenta con la mejor de las oportunidades para alcanzar esa necesaria independencia de las presiones que hasta estos últimos tiempos se estaban ejerciendo sobre un continente cuyo aporte era tan necesario para el triunfo en los campos de batalla. Es conocido cómo aún los países no beligerantes en la última contienda, han contribuído con sus productos, sus simpatías y su apoyo moral al triunfo de las democracias. Hubiera resultado realmente paradojal que dicho triunfo no alcanzara con sus positivas ventajas a los que fueron sus sostenedores convencidos, como en el caso del Paraguay, país que estuvo con los aliados en esta guerra.

Lo que se expresa es válido para todos los otros países del mundo, pero por una razón especial que hemos señalado recientemente, América posee una estructura moral que permite fundar los mejores augurios en su porvenir. América nació al conocimiento del mundo occidental como una esperanza y permitió de inmediato la expansión del progreso. Constituímos así, más que granero y campo comercial, reserva espiritual y potencia utilizable para la consecución de aquellos ideales que el hombre americano asumió como los suyos propios, y talvez con mayor fervor que otro alguno.

Desde nuestra posición debemos ver siempre con simpatías todo movimiento y todo acto emancipador que contribuya a dar fisonomía coherente al hemisferio. La paz de América radica en que todos los países que la forman cuenten con sistemas democráticos que permitan a sus pueblos el desarrollo pacífico de sus facultades, sin el peligro que toda dictadura o gobierno despótico constituye para la paz.

Nuestro país mantuvo siempre con el Paraguay una amistad que ni siquiera fué conmovida más allá de la superficie con la guerra contra el tirano López; fué esa su característica principal, guerra contra un sistema, contra un déspota, y no contra una nación o un pueblo. Lo han establecido bien los historiadores y los paraguayos y argentinos así lo han entendido siempre. Todo movimiento que en uno u otro país asegure el sistema republicano y democrático debe, pues, ser apreciado como una seguridad de que esa amistad logrará estrecharse y que ningún peligro de desentendimiento puede acechar a ambos pueblos.

América debe volver a su equilibrio pacífico, y en ese camino vemos a sus pueblos. La fisonomía del continente va adquiriendo uniformidad en estos aspectos y ello no hace sino vigorizar las diferencias de sus respectivas individualidades acrecentando el prestigio de cada uno y de todos como depositarios de un destino común. Las alianzas de carácter económico en tal sentido, favorecen la expansión de los deseos de buena vecindad, más que las alianzas de carácter defensivo o de tipo beligerante.

América, continente que se estructura y reanima en las últimas etapas del medioevo y alcanza a desarrollarse con vigor en la edad moderna, con los mejores ejemplos del liberalismo republicano, tiene en la democracia, en la fraternidad que ella asegura y en el intercambio sin recelos entre sus pueblos la garantía de su adelanto. Para ello es, como repetimos, necesaria esa unidad de propósitos que trasciende de la igual dirección de sus instituciones, de su idéntico respeto por la libertad individual, por la ley estructurada de acuerdo con la voluntad de las mayorías, y de la fe en el destino pacífico y constructivo que le corresponde.

La estabilización del régimen democrático en América permitirá el desarme físico y moral; la amistad sin fronteras y el intercambio amplio que a todos favorezca. Tal ha sido el sueño de los grandes americanos que nos sirven de guías y maestros, desde Bolívar y San Martín a los que lucharon contra la anarquía, contra los dictadores y tiranos y después de alcanzada la estructura institucional de acuerdo con normas legales, prosiguieron luchando contra la ignorancia, contra la barbarie y contra los enemigos del pueblo, en todas las formas en que ellos se presentan.

El aniversario de la independencia de Suiza

Una convivencia de casi un siglo con grandes núcleos de población suiza, a los cuales tanto les debe el progreso del país y en especial nuestra provincia, hace que la fecha que se habrá de conmemorar mañana, rememorando el histórico día en que se constituyó en 1291 la Confederación Helvética, adquiera para el pueblo argentino una significación que le toca muy de cerca.

El pueblo argentino no olvidará nunca la hazaña colonizadora cumplida por los suizos en los albores de una época en que el país salía de una etapa dolorosa y bárbara, cuando los vigorosos y emprendedores descendientes de Guillermo Tell se aventuraron en nuestras llanuras inhóspitas, donde aún no sólo no había desaparecido el eco del alarido de guerra del indio, sino que ni siquiera se habían asentado los principios del derecho y prácticamente el gobierno no podía siquiera garantizar la vida y mucho menos los bienes e intereses de la población.

Los suizos abandonaron una de las regiones donde el progreso y la cultura había adquirido mayor desarrollo en Europa, para venir a nuestro suelo a compartir con el pueblo argentino sus sacrificios y sus propios dolores, trayéndonos toda una tradición de progreso y hábitos de vida culta, que contribuyeron a renovar en gran parte el ambiente de nuestras poblaciones rurales. Sin otras perspectivas que la promesa de un pedazo de suelo y una ayuda del Estado que a veces ni siquiera llegó, miles de familias suizas se desparramaron por las llanuras de Santa Fe y Entre Ríos, donde fundaron las primeras colonias del país dando un sentido distinto a la agricultura y creando las bases de una verdadera economía agraria y ruralista. El pueblo argentino ha dado ya, en múltiples ocasiones, la expresión de su reconocimiento por la epopeya colonizadora de los suizos, y ha sabido apreciar en sus justos términos toda la importancia y la trascendencia extraordinaria que tuvo para una gran parte del país, el aporte de esta inmigración sana, culta, progresista y movida por un profundo sentido democrático.

La colonización de nuestra provincia en especial, y el progreso de casi toda su zona rural, están ligados en una u otra forma a la inmigración suiza. Bastaría recorrer la toponimia de la provincia para tener en cada zona, en cada región, a la vuelta de cada camino, un recuerdo de estos colonos laboriosos y emprendedores, de espíritu firme y generoso, cuyo temperamento ha tenido tanta similitud con el del nativo de nuestro suelo. Berna, Helvecia, Grutly, Romang, Lehmann, Humboldt y tantos otros nombres recuerdan, en una u otra forma, la actividad progresista de la colectividad suiza o nos traen la evocación de sus ciudades, de sus héroes legendarios y de sus hechos históricos.

Los suizos no se arraigaron en lugares determinados de la provincia, no se dedicaron a labrar tranquilamente la tierra, despreocupándose de los demás problemas del país. Durante un período de treinta a cuarenta años se mantiene la actividad colonizadora que abarca casi todos los departamentos del norte de la provincia. En Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal se fundan numerosos pueblos y colonias bajo la dirección o con el estímulo de ciudadanos suizos. Bastaría recordar nombres como el de Bruhl, Lehmann, Romang o Rams que están vinculados a la fundación de más de un centenar de pueblos y progresistas colonias. En Garay, en San Javier y General Obligado, las colonias y poblaciones más importantes fueron fundadas por suizos. La industria molinera y aceitera, las primeras industrias extractivas, la fabricación de implementos agrícolas y muchas otras actividades que implicaban una verdadera renovación para la atrasada economía, se debieron igualmente a los suizos, que en este sentido también se han hecho acreedores a la gratitud del pueblo argentino.

El suelo de Santa Fe ha sentido así, el impulso renovador y el estímulo progresista de esta corriente inmigratoria, cuyos hábitos de vida, cuyo sentido de la libertad y cuya vocación democrática han dejado profunda huella. El 1o. de agosto, en que se conmemora la independencia de Suiza y la sanción de su primer constitución, constituye por este motivo una fecha grata para el pueblo argentino, que tiene motivos muy importantes para asociarse al júbilo de la colectividad suiza y de los descendientes ya lejanos de los primeros colonizadores, cuyo espíritu se mantiene sin embargo fiel a las más bellas y venerables tradiciones.

Notas

Preparativos de campaña

Dos noticias recientemente publicadas invitan a formular algunas reflexiones sobre dos tendencias capitales de los hombres, una de las cuales les induce a mirar por su seguridad y futuro bienestar, en tanto que la otra, aparentemente [illegible]

NI INTERVENCIÓN NI INVESTIGACIÓN EN LA USINA MUNICIPAL DE GÁLVEZ

Decíamos en nuestro último comentario que el proyecto de intervención a la comisión administradora de la Usina Eléctrica de Gálvez, se fundaba en hechos inexactos que le restan autoridad a la iniciativa y le condenan al fracaso más absoluto, no solamente porque la misma es abiertamente impopular y atentatoria contra los intereses del vecindario de aquella ciudad, que sin distinción de sectores se apresta a defender su obra magna, sino porque no consideramos a los miembros de la cámara de diputados dispuestos a complicarse en un asunto de dudosa procedencia. También hemos señalado que no es de competencia de ninguno de los poderes públicos provinciales intervenir aquel ente autárquico, ni entrar a investigar sus actividades, así haya motivos fundados para hacerlo en el supuesto caso de que las denuncias se fundaran en hechos serios que justificaran cualquiera de esas medidas. Se trata de un problema puramente local que, en el caso de existir, tiene solución dentro de las disposiciones de la ordenanza-estatuto No. 48, que creó el ente autárquico y organizó su funcionamiento sobre bases que constituyen la garantía más segura de que el pueblo tiene por entero el control de la administración de la Usina Eléctrica.

En la última sesión de la cámara de diputados, el autor del proyecto llegó a sostener diálogos violentos con sus propios compañeros de sector. Insistía en que el asunto debía ser tratado sobre tablas y no admitía que sus colegas tuvieran el tiempo necesario para informarse sobre el asunto, a fin de venir a la reunión próxima en condiciones de obrar con criterio propio y dar su voto con pleno conocimiento de los hechos. Este intervalo que habría de ser de esclarecimiento, justamente conspiraba contra los propósitos de sacar a toda costa y en forma más o menos sorpresiva una resolución atentatoria contra los intereses públicos de Gálvez. En otra forma no se justifica tan insólita premura. La opinión pública se hubiera sentido ampliamente satisfecha y reconfortada, si hubiera advertido ese mismo calor y entusiasmo fundando, no un proyecto de intervención donde no hay nada que intervenir ni investigar, sino otro urgiendo al P.E. la necesidad de restablecer el régimen municipal todavía abolido en nuestra provincia, a pesar de que se van a cumplir dos meses desde el restablecimiento de los poderes constitucionales. En esta forma se habría cumplido con un deber imperativo que impone el mandato recibido del pueblo, y se hubiera defendido la autonomía de los municipios, que necesitan su administración organizada de acuerdo con la Constitución y la respectiva ley orgánica, para encarar los graves problemas de orden económico y financiero que están afrontando después de tres años de sometimiento al sistema de los comisionados interventores. En cambio, se pretende hacer aparecer a la municipalidad de Gálvez con sus finanzas poco menos que comprometidas por las operaciones del ente autárquico, siendo que en realidad aquélla se viene beneficiando con la acción del mismo.

Mucho habría que decir para demostrar en forma concluyente la cantidad de inexactitudes que contiene el proyecto que comentamos. Pero consideramos que los legisladores, conscientes de la responsabilidad que asumen en este asunto, habrán tenido la prudencia de documentarse debidamente, antes de dar un voto que implicaría sin lugar a dudas una grave violación legal y una seria responsabilidad, como que se tendrá que afrontar el juicio público frente a una manifiesta injusticia. Esta circunstancia hace innecesario que se insista en el análisis de las inexactitudes que contiene el proyecto de intervención. Ya hemos destacado el hecho insólito de que se quiere hacer aparecer al directorio de la C.A.S.A.M. realizando la inversión de 110.000 pesos en la instalación de una fábrica de hielo, cuando en realidad está por invertir cerca de 140.000 en la adquisición de un grupo electrógeno. Hemos demostrado cómo esta operación no comprometerá en lo más mínimo las finanzas del ente autónomo, ya que éste cuenta con el dinero suficiente para efectuar la compra e instalación al contado, además de que, a pesar de la rebaja de las tarifas, está en condiciones de acumular nuevas reservas, a razón de unos 50 mil pesos por año, lo que permitirá afrontar con el tiempo nuevas exigencias del incremento del servicio.

Si se siguiera analizando parte por parte el proyecto, y se trajeran a colación en cada caso los antecedentes que obran al respecto, fácil será demostrar que no existe ningún fundamento, ni siquiera leve, para afirmar que existan actuaciones irregulares, así como no hay ningún motivo serio para imputar deficiencia o incapacidad a la dirección técnica de la C.A.S.A.M. Por el contrario, la magnífica trayectoria que ha seguido el ente autárquico desde su creación hasta la fecha, señala que ha habido de sobra aptitud para interpretar el sentido social y económico de la creación del organismo; que era lo que debía esperarse de su eficiente y honesta administración, "desvinculada de los azares de la administración pública cambiante", como se dice en los considerandos de la ordenanza 48, y de los vaivenes de la politiquería, agregamos nosotros, que se pretende entronizar para destruir todo lo noble y constructivo que se ha hecho en escasos y malos cinco años y medio en beneficio del vecindario de Gálvez.

No se puede pretender impresionar a la cámara con afirmaciones temerarias, que pongan en tela de juicio la honorabilidad de las personas que han levantado y fortalecido el andamiaje de una obra ejemplar, y que se han sacrificado sin ningún interés personal por el bien público. No sabemos si todos quienes auspician la intervención al ente autárquico pueden ostentar los mismos títulos. Podemos afirmar, eso sí, que es obligación de todo legislador que se sienta inspirado por el bien del pueblo, identificado con sus aspiraciones y con sus obras (la de Gálvez es una obra del pueblo), apoyar y alentar todo esfuerzo legítimo, inspirado en la necesidad de propender al bienestar colectivo, venga de donde venga, sin entrar a discriminar sobre la posición política o ideológica de quienes actúan, cuando esto se hace al servicio efectivo del pueblo. Los fueros que otorga la condición de legislador no autorizan su utilización como medio de echar sombras sobre la honestidad de los hombres de trabajo, que hacen verdadera obra patriótica interpretando el sentido y el alcance de las instituciones y aprenden a ejercitarlas con el concepto de que deben servir el bien público. Eso es hacer un uso indebido de los privilegios legislativos.

En esta posición se han de encontrar sin duda los legisladores, para impedir que se cometa el atropello que se intenta contra el directorio de la C.A.S.A.M. No han de contribuir sin duda a desprestigiar el fuero legislativo utilizándolo para incurrir en excesos contrarios al derecho y al verdadero sentimiento público, y menos en este caso, cuando se pretende atentar directamente contra la existencia autónoma de un organismo que ha sabido hacer honor a su autarquía y ha demostrado cuánto hay de bueno y ventajoso en el sistema implantado para alejar de los intereses personales o políticos el funcionamiento de una repartición, a la que se pretende avasallar. Quizá una investigación a fondo, pero al margen de lo oficial, de los antecedentes de este pedido de investigación, permitan alcanzar a ver la naturaleza de los intereses impopulares que están instigando el propósito de avasallamiento. Ya que hay medios de sobra para demostrar que no hay ningún motivo ni legal ni de otro orden, que justifique una intervención, y ni siquiera una investigación en la C.A.S.A.M.

"No destruyas lo que no has construído", el aforismo con que encabezamos nuestro primer comentario sobre este proyecto improcedente, ha sido adoptado como lema por el pueblo de Gálvez, sin distinción de colores ni banderías políticas, que se ha levantado en defensa de su más legítima conquista.

Continúa la campaña pro abaratamiento

La colaboración de los funcionarios nacionales

La equiparación de servicios de los jubilados

Centro de Martilleros de Santa Fe

Próxima asamblea general ordinaria

Preocupa el avance de mangas de langostas

Legislativas

Habrá sesiones de prórroga

Universitarias

Consejo de Educación

La designación de los magistrados aclara el S. Tribunal de Justicia

Ayer celebró acuerdo el Superior Tribunal de Justicia tratando la nota de varios jueces que solicitaban un pronunciamiento relativo al término por el que deberían ser considerados sus nombramientos.

El alto tribunal, considerando que el P. E., ante el acuerdo prestado por la Legislatura, decretó la confirmación por el período de ley a los diversos magistrados, y ante la redacción del decreto y los antecedentes constituídos por los nombramientos en comisión de los mismos, y las disposiciones constitucionales, alejan toda duda razonable, de que dichos nombramientos son por un período de cuatro años contados desde la fecha en que prestaron juramento para el ejercicio de sus cargos. Sus nombramientos se realizaron durante la época en que la provincia estaba intervenida, es decir, en comisión, conforme al artículo 91, inc. 8 de la Constitución, prestando los interesados el juramento prescripto por la ley orgánica. Restaurado el imperio de la constitución, si el P. E. no hubiera solicitado acuerdo para tales jueces, habrían cesado en sus funciones. En cambio, solicitado el acuerdo en tiempo oportuno, y acordado por la asamblea legislativa, el juez queda confirmado en el cargo que antes ocupara en comisión.

Mañana se reiniciarán las clases en las escuelas

De acuerdo con las disposiciones del gobierno de la provincia, adoptadas a raíz del informe de las autoridades escolares sobre el mal estado sanitario, las escuelas provinciales, primarias, normales, especiales, etc., disfrutaron de vacaciones de invierno hasta hoy. Mañana se reiniciarán las clases en todos los institutos de enseñanza.

También se iniciarán las actividades en los institutos de enseñanza media y secundaria de la Nación, que disfrutaron también de vacaciones invernales.

Asociación Santafesina de Técnicos Agrícolas

Entrega de un memorial al ministro de Agricultura

Club de Niños "M. Belgrano"

